



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

BASES PARA LA ELECCIÓN DE MISS Y MÍSTER (INFANTIL, JUVENIL Y SENIOR) PARA LA FERIA Y FIESTAS DE SANTIAGO Y SANTA ANA 2025

Desde el Exmo. Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas se establecen las bases para la elección de los Miss/Míster (infantil, juvenil y sénior) para la celebración de la Feria y Fiestas Santiago y Santa Ana de 2025.

PRIMERA. Podrán presentarse a la elección todas aquellas personas interesadas en participar en el mismo (mujeres y hombres), y que cumplan los requisitos expuestos en las presentes bases.

SEGUNDA. Las personas aspirantes deberán estar empadronadas en Benalup-Casas Viejas (mínimo con un año de antigüedad desde la publicación de las presentes bases).

TERCERA. Se dispondrá tres categorías diferentes:

- **Infantil:** Haber nacido entre 2014 y 2017 (ambos incluidos).
- **Juvenil:** Haber nacido entre 1981 y 2007 (entre 18 y 44 años, cumplidos antes del comienzo de la Feria y Fiestas de Santiago y Santa Ana 2025)
- **Sénior:** Nacidos/as 1980 y anteriores.

De cada categoría serán elegidas tres personas.

CUARTA. Requisitos a tener en cuenta.

- Las personas aspirantes no podrán haber sido seleccionadas en años anteriores como Miss o Mister en la misma categoría.
- El rango de edad de cada una de las categorías será justificado mediante la aportación de la copia del DNI o del Libro de Familia.

QUINTA. La inscripción para la participación en la elección de los Miss y Míster Feria y Fiestas Santiago y Santa Ana 2025 en cada una de sus categorías, podrá realizarse de manera presencial en el Ayuntamiento (Registro de Entrada) o a través de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas <https://benalupcasasviejas.sedelectronica.es/info.0> (Instancia general indicando que desea participar en la elección de Miss y Míster Feria 2025, la categoría en la que participa y adjuntar copia del DNI o Libro de Familia).

El plazo de entrega de las inscripciones finaliza el próximo 26 de Mayo a las 13:00h. Después de esta fecha no se admitirán más candidaturas, quedando anuladas todas aquellas entregadas fuera del plazo indicado.

Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas

Cantera S/N, BENALUP-CASAS VIEJAS. 11190 (Cádiz). Tfno. 956424129. Fax: 956424407



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Al entregar la solicitud firmada se da por entendido que la persona aspirante acepta las bases del presente concurso y las obligaciones que ello requiere.

SEXTA. La elección de las candidaturas se realizará el 26 de mayo a las 20:00h. en el Centro Cultural Jerome Mintz (Casa de la Cultura).

Se realizará un sorteo directo para las tres categorías. Las tres primeras personas que aparezcan en cada una de las categorías serán las elegidas.

SÉPTIMA. Durante el primer día de feria (miércoles, 23 de Julio) se volverá a realizar un sorteo entre las personas seleccionadas de cada una de las categorías, del cual saldrá la Reina o Rey de la Feria y Fiestas Santiago y Santa Ana 2025.

OCTAVA. Será obligatoria la presencia de los seleccionados como Miss o Míster, en todos los actos organizados por la Delegación de Fiestas que se requieran. Estos actos serán comunicados previamente por la Organización.

NOVENA. El Exmo. Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas abonará a cada uno de los seleccionados la cantidad de 300€ para la compra del vestido de flamenco, cuyo diseño y confección correrá por cuenta propia.

DÉCIMA. La organización se reserva el derecho a modificar, anular o ampliar cualquier punto recogido en las presentes bases, si así lo estima oportuno.

La organización podrá descalificar a toda aquella persona elegida que plantee algún problema tanto a la Organización como a sus compañeras/os.

Atentamente,

LA DELEGADA DE FIESTAS

María José Marchan Vela



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-
EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

**INSCRIPCIÓN PARA LA ELECCIÓN DE MISS Y MÍSTER PARA LA
FERIA Y FIESTAS SANTIAGO Y SANTA ANA 2025**

Benalup-Casas Viejas, a..... de..... de 2025.

NOMBRE COMPLETO:

MODALIDAD:.....

(Sólo a cumplimentar en la modalidad infantil)

NOMBRE TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL:

.....

FECHA DE NACIMIENTO:.....

DOMICILIO:.....

TELF.: EMAIL:

NOTA: Se autoriza el uso de las imágenes realizadas en las actividades y que aparecerán publicadas en la página web y en los perfiles de las redes sociales de la organización.

La firma de la solicitud supone la plena aceptación de las Bases que se adjunta.

Se adjunta copia del DNI o libro de familia.

Firma de la persona interesada o representante en caso de ser menor de edad.

Fdo.

Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas

Cantera S/N, BENALUP-CASAS VIEJAS. 11190 (Cádiz). Tfno. 956424129. Fax: 956424407